

ORD. N° 806

ANT.: Oficio N° 76.023, de 2021, de la
Cámara de Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 14 DIC 2021

DE: **MÓNICA ZALAUQUETT SAID**
MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A: **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mediante oficio citado en el ANT., se ha comunicado a esta Secretaría de Estado la petición de las Diputadas señoras Camila Rojas Valderrama, Marcela Hernando Pérez, Erika Olivera de La Fuente, Maite Orsini Pascal y Marisela Santibáñez Novoa y los Diputados señores Jorge Brito Hasbún, Andrés Celis Montt, Marcelo Díaz Díaz y Víctor Torres Jeldes, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han solicitado informar sobre la situación que afecta a la señora Marcela Nieto Rivera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras de la Región de Valparaíso, quien habría recibido una llamada telefónica de amenaza de muerte, señalando las medidas que se adoptarán frente a dicha situación y la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales, conforme los términos allí consignados.

Sobre el particular, cabe señalar que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género rechaza categóricamente todo hecho de violencia en cualquiera de sus formas contra las mujeres, por ello trabajamos con el firme compromiso para desarrollar políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y atender, prevenir y sancionar la violencia.

En ese sentido, es importante expresar que se ha realizado una labor permanente con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y medidas legislativas, implementando distintas acciones institucionales, como también el reforzamiento de aquellas iniciativas y programas desarrollados a través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En este sentido, entre otras medidas, se ha fortalecido el Fono # "1455", de Orientación y Ayuda sobre Violencia contra las mujeres "1455", que reemplazó al antiguo número 800104008, con apoyo institucional, incremento presupuestario y difusión a través de diversos medios. Asimismo, se han implementado canales adicionales de atención como son el WhatsApp Mujer +569 9700 7000, herramienta que se complementó a otro medio de comunicación y apoyo durante el confinamiento como es el Chat Web 1455 al cual se accede desde el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En este contexto, y en atención a lo consultado, cabe informar que a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de Valparaíso se han llevado a cabo acciones coordinadas con la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Valparaíso con la finalidad de poner a disposición de doña Marcela Nieto Rivera la red interinstitucional y programática de Sernameg.

Finalmente, cumpla con expresar que esta Secretaría Gubernamental continuará trabajando con firme compromiso para avanzar en la implementación de políticas públicas, programas y medidas legislativas destinadas a promover la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades, y la prevención y rechazo de la violencia contra las mujeres.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
MÓNICA ZALAUQUETT SAID
MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



SUBSECRETARÍA
DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
JEFE DE GABINETE
PSI/MIA/RDV/NMC

Distribución:

- Cámara de Diputados
- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Oficina de Partes